

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002118118	Fecha de emisión:	08-12-2021	Fecha de aceptación:	10-12-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	SERTEPCOMPU S.A	Razón social:	SERTEPCOMPU S.A	RUC:	1391786867001	
Nombre del representante legal:	CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO					
Correo electrónico el representante legal:	nixon_sertep@yahoo.com	Correo electrónico de la empresa:	nixon_sertep@yahoo.com			
Teléfono:	0991617436 0991617436 0998439294 052636662 052630831					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7600619867	Código de la Entidad Financiera:	210345	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO INTERNACIONAL	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PABLO SEXTO	RUC:	1460020480001	Teléfono:	072 765217 08-0713434	
Persona que autoriza:	Ing. Lenin Verdugo	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	edincajas@hotmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGEL OSWALDO POMA GUAILLAS	Correo electrónico:	oswaldo-poma@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	PABLO SEXTO	Parroquia:	PABLO SEXTO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	ISIDORO FORMAGGIO	Número:	s/n	Intersección:	30 DE OCTUBRE
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	ALCALDÍA	Teléfono:	072 765217 08-0713434
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8h00-16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Edinson Cajas -ADMINISTRADOR DE LAS ORDENES DE COMPRA				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGEL OSWALDO
POMA GUAILLAS

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Lenin Verdugo

Máxima Autoridad

Nombre: WILMER LENIN
VERDUGO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G MARCA: HP - GRAMAJE: 75 - ANCHO: 21 - OPACIDAD DEL PAPEL: 93 % - MODELO: 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 98 DE BLANCURA - MATERIAL: PAPEL - PESO: 3,8 KG - HUMEDAD: 3,7 % - FABRICANTE: HEWLETT PACKARD - UNIDAD: REMILLA 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	45	2,9500	0,0000	132,7500	0,0000	132,7500	2.1.2.7.3.08.12

Subtotal	132,7500
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	132,7500

Número de Items	45
Flete	0,0000
Total de la Orden	132,7500

Fecha de Impresión: viernes 10 de diciembre de 2021, 11:43:04